

ESTAMPILLA

Permiso de Edificación No.

## Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

## Boleta de permiso para edificar

Fecha 3 de Noviembre de 1941.-

Vence 3 de Mayo de 1942. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 434 ."

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 237.-, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a la Soc. Unión Carpinteros y Lbanistas., para construir un edificio nuevo destinado a Salón Social, de 6.-mts. m/m, de altura, de Clase F., de edificación, en la calle A. Pinto No. 1764.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTE EDENTES.

Nombre del Propietario Soc. Unión de Carpinteros y Lbanistas, domicilio A. Pinto 1764.-

- » Arquitecto DILBERTO DE SOUZA, domicilio Tucapel 94.-
- » matr. No. patente No.
- » Constructor Chilixto Garrido., domicilio Cruz 1033.-
- » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 5391 .- 1º piso.  
 Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 2º pisos. 2  
 De patios y jardines, m2. Total m2.

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación no hay.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá presentarse oportunamente.-
- 4.º de agua potable, no hay.-
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º piso, dos copias.-
- 6.º de fachadas, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales cortes, sección, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cortes, cubierta, cimientos, dos copias c/u.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
- 10.º de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.-
- 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 160.000.00) Ciento sesenta mil pesos.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	6383	160.00
id. de insp. edificación,	id.	200.00
id. de lib. de control,	id.	10.00
id. 2 o/oo adicioinal edi.,	id.	320.00
id. ley 6425, artl.	id.	250.00

Noviembre 3 .- \$ 950.00

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 237.-, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Arquitecto.



Dirección de Obras Municipales